



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

23/05/2023

Objeto de la
contratación

GRUPO XI, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS, REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21, REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9, REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS

Requerimiento
previo

VERIFICACIONES PREVIAS

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El capital de la Empresa es 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicios de aseo.

Derivado de lo anterior y en aras de sustentar adecuadamente la necesidad, se hace necesario argumentar que la LEY 142 de 1994 decreta en su capítulo I, lo siguiente: Principios Generales: Artículo 1o. Ámbito de aplicación de la ley. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.

A raíz de la fuerte ola invernal los sistemas de acueducto y alcantarillado, administrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P han sufrido deterioro en mayor o menor medida, en algunos por la antigüedad de sus redes, por obsolescencia o por movimientos de masa, debido a la saturación del terreno causando deslizamientos que a la vez afectan las redes; se presentan inundaciones debido a diámetros insuficientes y tuberías que ya cumplieron su vida útil

Conveniencia

Consecuente con lo anterior, es menester aclarar que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A. E.S.P) dentro de su objeto social principal se encuentra la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado. Por tanto la conveniencia de contratar las obras civiles para garantizar la continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en los siguientes sectores, reposicion red de alcantarillado en la carrera 7 calles 44 a 45 barrio las ferias, reposicion red alcantarillado en la carrera 8 calle 20 a 21, reposicion red de alcantarillado en la calle 13 entre carreras 8 y 9, reposicion emisario final meseta dorada en el municipio de la dorada caldas situación que solo puede lograrse con la intervención de los sistemas afectados

Oportunidad

Es oportuna la intervención en estos sectores, donde se ha evidenciado las falencias en la prestación del servicio, afectando a las comunidades que dependen de estas redes para suplir sus necesidades de agua potable y evacuación de aguas residuales; antes de que se generen problemáticas mayores que pueden conllevar a pérdidas humanas y materiales y para salirle al paso a estos eventos EMPOCALDAS S.A. E.S.P se comprometió con un crédito de 22,000 millones para la mejora y recuperación de las afectaciones en cada Municipio. Con estas obras la Empresa cumple con la ejecución del POIR, incluido en la estructura tarifaria.

Aspectos
Técnicos del
bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

En cuanto al aspecto técnico, se ejecutarán las obras civiles para la reposición de redes de acueducto y alcantarillado descritas así: demolición de pavimentos, excavaciones, instalación de tuberías con sus respectivos accesorios, llenos y recuperación de pavimento de acuerdo a las especificaciones técnicas y ejecutadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de redes de alcantarillado
72141119	Servicio de construcción de acueductos
83101500	Servicio de acueducto y alcantarillado

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 CALLES 44 A 45 BARRIO LAS FERIAS MUNICIPIO DE LA DORADA

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL			
		UND	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	115,00	7.477	\$ 859.855
3	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, paralelos en guadua y Cinta Plástica.	mts	230,00	19.521	\$ 4.489.830
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	1.128.112	\$ 1.128.112
5	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	222.849	\$ 1.337.094
6	DEMOLICIONES VARIAS				
7	Demolición de concreto	m3	41,40	119.509	\$ 4.947.673
8	Corte con disco	ml	404,00	10.944	\$ 4.421.376
9	SOBREACARREOS				
10	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	184,20	46.976	\$ 8.652.979
11	EXCAVACIONES				
12	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	238,00	37.750	\$ 8.984.500
13	RELLENOS COMPACTADOS				
14	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	142,80	31.745	\$ 4.533.186
15	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	95,20	93.194	\$ 8.872.069
16	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
17	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	30,00	101.963	\$ 3.058.890
18	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	63,25	258.305	\$ 16.337.791
19	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	56,00	101.963	\$ 5.709.928
20	ALCANTARILLADOS				
21	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	84,00	14.275	\$ 1.199.100

22	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 460 mm (18"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	120,00	32.628	\$ 3.915.360
23	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	4,00	106.041	\$ 424.164
24	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	2,00	738.209	\$ 1.476.418
25	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	3,00	618.573	\$ 1.855.719
26	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	1,00	587.304	\$ 587.304
27	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	40,00	573.540	\$ 22.941.600
28	Instalacion de silla yee de 18 x 6"	Und	40,00	67.975	\$ 2.719.000
29	OBRAS EN CONCRETO				
30	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,54	1.080.803	\$ 49.219.769
31	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
32	Trabajador SISO, Maximo se pagaran dos meses por todos los tramos	mes	2,00	4.119.093	\$ 8.238.186
33	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada, Maximo se pagaran 2 meses por todos los tramos	mes	2,00	2.400.133	\$ 4.800.266
34	COSTO TOTAL				170.710.169
35	COSTO DIRECTO				126.498.828
	ADMINISTRACION			29%	36.684.660
	UTILIDADES			5%	6.324.941
	IVA SOBRE UTILIDADES			19%	1.201.739
	TOTAL				170.710.168

REPOSICION RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 CALLE 20 A 21 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	7.477	\$ 747.700
6	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	200,00	19.521	\$ 3.904.200
8	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	1.128.112	\$ 1.128.112
9	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	2,00	222.849	\$ 445.698
10	DEMOLICIONES VARIAS				
11	Demolición de concreto	m3	24,42	119.509	\$ 2.918.410
12	Corte con disco abrasivo	m	342,00	10.944	\$ 3.742.848
13	SOBREACARREOS				
14	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	185,34	46.976	\$ 8.706.532

15	EXCAVACIONES				
16	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	268,20	37.750	\$ 10.124.550
17	RELLENOS COMPACTADOS				
18	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	241,38	31.745	\$ 7.662.608
19	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	24,00	93.194	\$ 2.236.656
20	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
21	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	5,00	101.213	\$ 506.065
23	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	43,40	256.405	\$ 11.127.977
24	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	24,00	101.213	\$ 2.429.112
25	ALCANTARILLADOS				
26	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	138,00	14.170	\$ 1.955.460
27	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	34.112	\$ 3.411.200
28	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	105.261	\$ 210.522
29	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	4,00	732.779	\$ 2.931.116
30	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	614.023	\$ 1.228.046
31	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	Und	2,00	582.984	\$ 1.165.968
32	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	23,00	573.540	\$ 13.191.420
33	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	Und	23,00	62.373	\$ 1.434.579
34	OBRAS EN CONCRETO				
35	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	29,30	1.072.853	\$ 31.434.593
36					
37	COSTO TOTAL				112.643.372
	COSTO DIRECTO				83.470.450
	ADMINISTRACION			29%	24.206.431
	UTILIDADES			5%	4.173.523
	IVA SOBRE UTILIDADES			19%	792.969
	TOTAL				112.643.373

REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 8 Y 9 EN LA DORADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL

1	PRELIMINARES				
2	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	100,00	8.250	825.000
4	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	200,00	19.519	3.903.800
5	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	1,00	1.128.111	1.128.111
6	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	236.350	1.418.100
	DEMOLICIONES VARIAS				
7	Corte con disco abrasivo	ml	290,00	10.944	3.173.760
8	Demolición de concreto	m3	38,25	88.674	3.391.781
	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	0,96	119.750	114.960
9	SOBREACARREOS				
10	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	176,02	46.976	8.268.716
11	EXCAVACIONES				
12	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	160,20	37.750	6.047.550
	RELLENOS COMPACTADOS				
13	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	64,08	31.745	2.034.220
14	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	128,16	91.450	11.720.232
15	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
16	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	91.450	914.500
17	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	57,00	207.781	11.843.517
18	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	40,00	173.781	6.951.240
19	ALCANTARILLADOS				
20	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	150,00	17.052	2.557.800
	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 355 mm (14"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	100,00	39.788	3.978.800
21	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	4,00	129.551	518.204
22	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	2,00	914.370	1.828.740
23	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	2,00	775.274	1.550.548
24	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	2,00	1.001.250	2.002.500

25	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	1,00	2.024.090	2.024.090
26	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	15,00	573.540	8.603.100
27	Instalacion de silla yee de 14 x 6"	Und	15,00	129.551	1.943.265
28	OBRAS EN CONCRETO				
29	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	841.712	8.417.120
30	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	45,90	1.143.082	52.467.464
	COSTO TOTAL				147.627.118
	COSTO DIRECTO				109.393.937
	ADMINISTRACION			29%	31.724.242
	UTILIDADES			5%	5.469.697
	IVA SOBRE UTILIDADES			19%	1.039.242
	TOTAL				147.627.118

REPOSICION EMISARIO FINAL MESETA DORADA, MUNICIPIO DE LA DORADA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES	0			
2	Localizacion y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	mts	110,00	7.477	\$ 822.470
3	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	mts	220,00	19.521	\$ 4.294.620
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	1.128.112	\$ 1.128.112
5	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	und	6,00	222.849	\$ 1.337.094
6	DEMOLICIONES VARIAS				
7	Demolición de concreto	m3	30,00	119.509	\$ 3.585.270
8	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	10,00	106.500	1.065.000
9	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	2,00	119.509	239.018
10	SOBREACARREOS				
11	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	313,80	46.976	\$ 14.741.069
12	EXCAVACIONES				
13	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	330,00	37.750	\$ 12.457.500
14	Excavaciones en zanja - material Común 2 a 4 m	m4	330,00	43.979	\$ 14.513.070
15	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	20,00	44.493	\$ 889.860
16	Suministro transporte e instalacion entibado tipo 3 tabla estaca metalica (H de 2 a 4 m)	ml	110,00	110.000	\$ 12.100.000

17	RELLENOS COMPACTADOS				
18	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	132,00	31.745	\$ 4.190.340
19	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	264,00	93.194	\$ 24.603.216
20	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
21	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	m3	10,00	91.450	\$ 914.500
22	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	m3	10,00	207.781	\$ 2.077.810
23	Sustitucion en arena limpia para tuberias	m3	40,00	173.781	\$ 6.951.240
24	ALCANTARILLADOS				
25	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	30,00	17.052	\$ 511.560
26	Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 1300 mm (51"), incluye manejo de aguas en zanja.	ml	110,00	144.942	\$ 15.943.620
27	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	1,00	129.551	\$ 129.551
28	Cámara de caída cuadrada de 2M *2M, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla, con acero en doble parrilla	ml	9,00	4.226.739	\$ 38.040.651
29	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	Und	6,00	1.162.911	\$ 6.977.466
30	Tapa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	5,00	1.250.000	6.250.000
31	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	5,00	573.540	\$ 2.867.700
32	Instalacion de silla yee de 51" x 6"	Und	5,00	129.551	\$ 647.755
33	OBRAS EN CONCRETO				
34	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y sardinel incluye formaleta	m³	10,00	868.565	8.685.650
35	Pavimento en rigido de MR 42 Psi de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	5,00	1.143.082	\$ 5.715.410
COSTO TOTAL					191.679.552
COSTO DIRECTO					142.037.460
ADMINISTRACION				29%	41.190.863
UTILIDADES				5%	7.101.873
IVA SOBRE UTILIDADES				19%	1.349.356
TOTAL					191.679.552

TOTAL OBRAS

622.660.211

EXPERIENCIA REQUERIDA

--	--

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo o Código	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir con las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la página web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

reposicion red de alcantarillado en la carrera 7 calles 44 a 45 barrio las ferias, reposicion red alcantarillado en la carrera 8 calle 20 a 21, reposicion red de alcantarillado en la calle 13 entre carreras 8 y 9, reposicion emisario final meseta dorada en el municipio de la dorada caldas

Plazo de ejecución

120 DÍAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

ACTAS PARCIALES DE OBRA DE ACUERDO AL AVANCE PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA OBRA

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
OSCAR GARCIA CARDOZO	Ingeniero de zona Oriente
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
OSCAR GARCIA CARDOZO	Ingeniero de zona Oriente

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

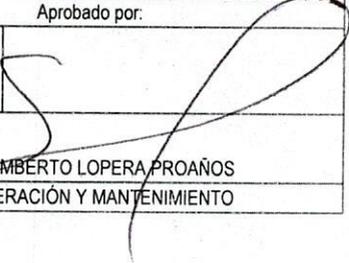
TIPO DE CONTRATO

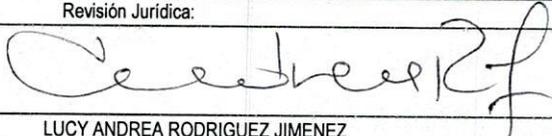
Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica

Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	
Cargo	INGENIERO DE ZONA

Aprobado por:	
Firma	
Nombre:	SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Cargo:	JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

Elaboro Guillermo Giraldo Garcia